

ACCIÓN URGENTE

TEMOR POR LA SEGURIDAD DE UN JEFE INDÍGENA DETENIDO

El 10 de marzo, agentes de la Policía Federal brasileña detuvieron en su casa al jefe indígena Rosivaldo Ferreira da Silva y lo amenazaron de muerte. Puede correr peligro de tortura, y su detención ha hecho aumentar la tensión en la zona.

El jefe indígena Rosivaldo Ferreira da Silva, conocido también como "Babau", representa a unas 130 familias de la comunidad tupinambá de Serra do Padeiro, en el noreste de Brasil. Fue detenido por agentes fuertemente armados de la Policía Federal en la casa de su familia a primeras horas del 10 de marzo.

En una declaración realizada ante fiscales federales, Babau describió cómo dos hombres no identificados se acercaron a él ante la puerta de su casa a primera hora de la mañana. Temiendo que se tratara de un secuestro, él se resistió, y ellos le agredieron violentamente, causándole contusiones en el ojo y en el cuerpo, lo que sugiere el uso de fuerza excesiva. Sólo entonces, los hombres se identificaron como agentes de la Policía Federal, y él inmediatamente se les entregó. Según la declaración de Babau, los policías, además, amenazaron con matarlo, lo obligaron a tragar una píldora y destruyeron los muebles de su casa.

El fiscal federal ha presentado un recurso de hábeas corpus en favor de Rosivaldo Ferreira da Silva, en el que pide que se le haga comparecer ante un tribunal o se le ponga en libertad. Babau ha sido acusado de intento de homicidio, amenazas, daños corporales graves e incendio provocado, entre otros delitos. Grupos locales indígenas y de derechos humanos han manifestado que todo ello es parte de un esfuerzo por criminalizar a la comunidad tupinambá y su lucha por su derecho a la tierra.

Los tupinambá han denunciado casos anteriores de tortura y fuerza excesiva a manos de la Policía Federal. En junio de 2009, los exámenes forenses mostraron que cinco tupinambá habían sido torturados mientras permanecían recluidos en manos de la Policía Federal. Amnistía Internacional teme que Babau corra peligro de sufrir torturas similares.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en portugués o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad del jefe indígena Babau, su familia y la comunidad tupinambá de Serra do Padeiro, e instando a que se tomen medidas para garantizar su seguridad, de acuerdo con los deseos de la propia comunidad;
- instando a las autoridades a ordenar investigaciones exhaustivas e independientes de todas las denuncias de uso excesivo de la fuerza por parte de la policía federal, y a llevar ante la justicia a los responsables, incluidos los que dan las órdenes;
- instando a la Fundación Nacional del Indio (FUNAI, agencia gubernamental responsable de los pueblos indígenas) a concluir el proceso de identificación de las tierras de la comunidad indígena tupinambá, y expresando preocupación porque las demoras en el proceso oficial de transferencia y demarcación de la tierra están dejando a las comunidades tupinambá de Bahía expuestas a violaciones de derechos humanos;
- instando a las autoridades a someter a Babau a un juicio justo y a permitirle acceso a la asistencia letrada y médica que necesite.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 23 DE ABRIL DE 2010 A:

Ministro de Justicia

Exmo. Ministro da Justiça
da República Federativa do Brasil
Sr. Luiz Paulo Teles Ferreira Barreto
Ministério da Justiça
Esplanada dos Ministérios, Bloco T,
70712-902 - Brasília - DF, Brasil
Fax: + 55 61 3224 3398

Tratamiento: Vossa

Excelência/Excelencia

Presidente de FUNAI (Fundación
Nacional del Indio)

Exmo. Presidente da FUNAI
Sr. Márcio Augusto Freitas de Meira
SEUPES Quadra 902/702 - Bloco. A
Ed. Lex - 3º Andar,
70340-904 - Brasília - DF, Brasil

Fax: + 55 61 3313 3857

Tratamiento: Exmo. Sr. Presidente

Y copia a:

Consejo Indígena Misionero (Cimi)
Rua Jose Bonifacio 336, B. Santo
Antonio
45600 -000 Itabuna - Bahia, Brasil

Envíen también copia a la representación diplomática de Brasil acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

Esta es la primera actualización de AU 295/08. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR19/013/2008/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

TEMOR POR LA SEGURIDAD DE UN JEFE INDÍGENA DETENIDO

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los tupinambás comenzaron la lucha por su derecho constitucional a sus tierras ancestrales en el año 2000. Desde entonces han protagonizado una serie de *retomadas* (reocupaciones de tierras ancestrales). Algunas comunidades se han asentado en tierras que, según los informes, se utilizaban, con el apoyo de políticos y empresarios locales, para actividades madereras ilegales. Las demoras en la identificación oficial de las tierras por parte de FUNAI han propiciado enfrentamientos con la policía federal.

La conclusión por parte de FUNAI de la identificación de las reclamaciones de tierras ancestrales registra graves demoras, y los jueces no se han pronunciado al respecto. Mientras los grupos indígenas esperan la resolución de sus reclamaciones, sufren actos de hostigamiento e intimidación a manos de los terratenientes y se ven empujados a la pobreza extrema. Después de años de inacción en los tribunales, muchos pueblos indígenas han recurrido a la acción directa, y han ocupado las tierras ancestrales que se les habían prometido.

La policía federal entró en la aldea el 20 de octubre de 2008 para inspeccionar zonas que en breve iban a ser objeto de una orden de desalojo. Según la policía, los tupinambás les tendieron una emboscada durante la inspección, pero la comunidad sostiene que dispararon contra sus miembros cuando éstos conducían a la policía hasta el centro de la población. Al término del enfrentamiento tres miembros de la comunidad habían resultado heridos por balas de goma y un vehículo policial había sufrido daños. La policía federal regresó con un gran despliegue la mañana del 23 de octubre. Más de un centenar de policías, con más de 30 vehículos policiales y un helicóptero, acordonaron la zona y se dispusieron a entrar para detener a Babau, a quien acusaron de organizar la “emboscada”. Durante la operación, la policía disparó gases lacrimógenos e hirió a más de una decena de tupinambás. Según Magnólia Silva, “invadieron nuestra casa y lo revolviaron todo. Llevaban espetones de asar carne y algunos cuchillos y machetes”. (Véase AU 295/08, AMR 19/013/2008, 24 de octubre de 2008.)

Más recientemente, el 2 de junio de 2009, cinco tupinambás fueron detenidos arbitrariamente y torturados por agentes de la Policía Federal. Ailza Silva Barbosa, Osmario de Oliveira Barbosa, Alzenar Oliveira da Silva, Carmerindo Batista da Silva y José Otavio de Freitas Filho fueron, según los informes, torturados en un intento de hacerles confesar un asesinato. Según afirman, les propinaron golpes y patadas y les aplicaron descargas eléctricas en la espalda y los genitales. Sus denuncias fueron confirmadas más tarde por los exámenes forenses a que fueron sometidos en Brasilia a petición de la fiscalía federal.

La detención de Babau tuvo lugar dos días después de una reunión celebrada en Ilhéus, estado de Bahía, entre la Policía Federal, los jefes indígenas tupinambás y FUNAI. El objetivo de esa reunión era crear mecanismos no violentos adecuados durante la reocupación de las zonas ocupadas por la comunidad tupinambá en el estado de Bahía.

Amnistía Internacional escribió al ministro de Justicia de Brasil en julio de 2009 para expresar su honda preocupación por el incidente y manifestar su satisfacción por la promesa del Ministerio de llevar a cabo una investigación especial sobre las denuncias de tortura y sobre el homicidio que condujo a la detención y tortura de los cinco. Sin embargo, tras una investigación, los agentes de la Policía Federal acusados de tortura fueron absueltos.

Más información sobre AU: 295/08 Índice: AMR 19/001/2010 Fecha de emisión: 12 de marzo de 2010

